

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES**

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN:**

107.

(Exp. S/Nº) -

Visto:

Lo propuesto por el Sr. Decano, Prof. Fernando Miranda.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1º.) Establecer el período de receso del Consejo a partir del día 10/12/25 y hasta el día 10/02/26, fecha de la primera sesión ordinaria del Consejo a realizarse a las 17:30 horas.

2º.) Difúndase vía correo electrónico.

3º.) Comuníquese a las diferentes áreas administrativas del Servicio.

(8 votos en 8)